

Capítulo octavo

Las Fuerzas Armadas españolas tras la Cumbre de Madrid

Fernando López del Pozo

Resumen

La creciente importancia de la defensa territorial de los bordes exteriores de la Alianza, junto con la aparición de nuevas formas de guerra híbrida y nuevos espacios de confrontación ciberespacio, ultraterrestre marcará el camino para la modernización de las Fuerzas Armadas de España y del conjunto de los aliados.

La situación geográfica de España es un valor en sí mismo para la Alianza. Desde su posición de retaguardia, España aporta la capacidad de su territorio para constituirse en zona clave para asegurar la movilidad de las fuerzas militares en el área euroatlántica y responder con rapidez a amenazas sobrevenidas en cualquier dirección. Igualmente, aporta su experiencia en el campo de la seguridad cooperativa.

El conjunto de medidas adoptadas por la OTAN hasta ahora permitirán a las Fuerzas Armadas españolas, contribuir, junto con el resto de los aliados, al refuerzo de la postura de disuasión y defensa de la OTAN, alejando, de ese modo, el riesgo de enfrentamiento convencional. Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas españolas deberán realizar un especial esfuerzo para afrontar la guerra híbrida, invirtiendo de manera prioritaria en ámbitos como

la ciberdefensa, las operaciones de información, o la explotación del espacio ultraterrestre.

Palabras clave

Situación, retaguardia, contribuir, inversión, refuerzo, prioritario.

Introducción

La Cumbre de Madrid (29-30 junio 2022) llega en un momento crucial para el futuro de la Alianza Atlántica.

A los jefes de Estado y Gobierno reunidos en Madrid les corresponderá tomar decisiones fundamentales en el marco de la *Iniciativa NATO 2030*; un ambicioso paquete de medidas para impulsar la renovación integral de la organización, en sus vertientes política, militar y financiera, aprobado en la Cumbre de Bruselas del año pasado (2021); y culminar el proceso de refuerzo de la postura de disuasión y defensa que arrancó en 2014, tras la crisis en Ucrania y la anexión ilegal e ilegítima de la península de Crimea por parte de Rusia.

Del conjunto de decisiones que se adoptarán en Madrid destaca, por su importancia, la aprobación de un nuevo concepto estratégico¹ (CE), en sustitución del CE aprobado en Lisboa (2010). El nuevo *CE de Madrid* definirá el entorno estratégico, así como los objetivos, prioridades y tareas de la OTAN para la próxima década.

La Cumbre de Madrid promete no ser *una más*.

El objetivo del presente artículo es analizar, de manera prospectiva, el futuro de las Fuerzas Armadas españolas, a la luz de las importantes decisiones que se adoptarán, precisamente, en Madrid. Decisiones de gran trascendencia, que afectarán a la naturaleza de la Alianza y que obligarán a los aliados a acometer un esfuerzo de adaptación (militar) sin precedentes en las últimas décadas.

El nuevo concepto estratégico (Madrid, 2022)

Desde la caída del Muro de Berlín, la OTAN ha conocido tres conceptos estratégicos² con una separación temporal aproximada de una década entre ellos: 1991, 1999 y 2010. Aunque solo sea por una cuestión temporal (12 años después de la aprobación del concepto estratégico en Lisboa), parece lógico pensar que ha llegado el momento de su renovación.

¹ El *Concepto Estratégico de la OTAN* es el documento más importante de la organización, solamente por debajo del tratado fundacional (Tratado de Washington, 1949).

² En los 72 años de historia de la OTAN solo ha habido siete conceptos estratégicos, cuatro durante la GUERRA FRÍA y tres con posterioridad al colapso soviético.

Al margen de los tiempos, existen razones de peso para abordar la renovación del concepto de Lisboa. Este empezó a quedar obsoleto cuatro años después de su aprobación, tras los eventos de Ucrania/Crimea. Su obsolescencia se ha ido haciendo más patente a medida que han empeorado las relaciones de la OTAN con Rusia³. Si a eso le sumamos la aparición en los últimos años de un nuevo modelo de terrorismo transnacional que pretende la ocupación física de territorios (Islamic State of Irak and Syria, ISIS) y la irrupción de China en la escena internacional, como una potencia que trata asertivamente de acomodar a sus intereses el vigente orden internacional, no debe extrañar que los aliados hayan acordado dar el paso.

La decisión de renovar el concepto estratégico se adoptó en la Cumbre de Bruselas (2021). Allí, los jefes de Estado y Gobierno otorgaron un mandato al Consejo del Atlántico Norte (CAN) para elaborar una propuesta de CE a tiempo para su aprobación en la Cumbre de Madrid de 2022.

Una vez aprobado, el nuevo CE de Madrid servirá de guía al proceso de adaptación integral de la OTAN, fijando el nivel de ambición frente a las amenazas y retos del presente y del futuro próximo. Para que el nuevo CE cumpla sus objetivos, los aliados deberán ser capaces de consensuar posturas en torno a dos cuestiones fundamentales:

1. La definición del entorno estratégico y de seguridad en la región Euroatlántica, incluyendo las potenciales amenazas, retos y riesgos para la seguridad de los aliados.
2. Las tareas fundamentales con las que la OTAN deberá hacer frente a las amenazas, retos y riesgos para su seguridad.

La manera en la que el CE aborde ambas cuestiones⁴ marcará el camino para la adaptación de la Alianza en los próximos años y guiará la transformación de las fuerzas armadas de los aliados.

³ El Concepto de Lisboa otorga a Rusia la consideración de socio privilegiado.

⁴ En el momento de redactar este artículo todavía no se ha elaborado ningún borrador del nuevo concepto estratégico. A falta de un borrador del documento, cualquier análisis que se haga tendrá necesariamente carácter especulativo. El primer borrador será redactado por la oficina del secretario general, previsiblemente en marzo/abril a la vista de las numerosas indicaciones que los aliados, y entre ellos España, hemos presentado a lo largo de estos meses desde la publicación del *NATO 2030*. A partir de ese momento, dará comienzo la fase de negociación formal entre los 30 aliados, que culminará con su aprobación en la Cumbre de Madrid.

El entorno estratégico

El contexto de seguridad global y europeo ha evolucionado en la última década por el desarrollo de la tecnología y la creciente constatación del cambio climático, y podemos afirmar que, de manera evidente, es cada vez más demandante por diferentes razones que incluyen: el resurgimiento de Rusia como adversario, la evolución de China, que se ha convertido en un rival sistémico para la Alianza y la aparición de un nuevo terrorismo con aspiraciones territoriales (ISIS).

En el nuevo CE ganarán relevancia, sin duda, los retos emergentes asociados al uso de tecnologías disruptivas, inteligencia artificial, cambio climático, etc.; así como los riesgos inherentes a los nuevos dominios operacionales (ciberespacio y espacio ultraterrestre). Todos esos factores ya aparecen mencionados en el *Concepto de Lisboa*, pero la creciente preocupación de los aliados ante las consecuencias para la seguridad de un uso indebido de esas nuevas tecnologías, o por las consecuencias de la degradación del clima, van a justificar su mayor presencia en el documento que se apruebe en Madrid.

Ahora bien, existe la opinión generalizada entre los aliados de que la degradación de la situación de seguridad en Europa se debe en gran medida a Rusia, que se empeña en recuperar el papel de antagonista principal de la OTAN vacante desde la desaparición de la URSS. El cambio de enfoque de la Alianza hacia Rusia fue una decisión obligada tras la crisis de Ucrania. Desde ese momento, Rusia perdió de facto su status de socio de la OTAN y las consideraciones del *CE de Lisboa* al respecto dejaron de tener validez.

Conviene reseñar que será la primera vez, desde el final de la Guerra Fría, que la OTAN otorgará a un tercer Estado la consideración de adversario. Si tenemos en cuenta, además, que no se trata de un tercer Estado cualquiera, sino de la única potencia militar, junto con China, equiparable militarmente a la Alianza⁵, nos podemos hacer una idea de la magnitud del reto que supone la adaptación militar a la nueva realidad⁶. Estamos ante un reto

⁵ El término OTAN para referirse a potencias militares equiparables militarmente a la OTAN es: *Peer State* o *Peer Adversary*. En el caso de que se quiera enfatizar que esa equiparación no es total se emplea el término de: *Near Peer State*.

⁶ El proceso de adaptación militar a la nueva realidad empezó en 2014, pero no será hasta la entrada en vigor del nuevo CE de Madrid cuando la Alianza dispondrá de los fundamentos políticos para una transformación de tanto calado.

equiparable, aunque de sentido contrario, al que supuso a principios de los años 90 la desaparición de la Unión Soviética.

Pero quizás el aspecto más novedoso del nuevo concepto estratégico será la irrupción de China, por primera vez, como actor principal a considerar. Es demasiado pronto para aventurar cuál será el enfoque que la OTAN dedicará a la cuestión china, pero su mera presencia en el CE será suficiente para otorgarle un protagonismo que, de otro modo, acapararía Rusia.

Finalmente, no podemos olvidar el terrorismo internacional, que sigue siendo una de las principales amenazas a la seguridad de los aliados. En la última década, hemos asistido a la aparición de un nuevo modelo de terrorismo con ambiciones territoriales, encarnado por el ISIS. Sin desmerecer el éxito (relativo) de la comunidad internacional en su lucha contra el ISIS en estos últimos años, conviene tener claro que se trata de una lucha de largo recorrido. A fecha de hoy, las organizaciones terroristas han afianzado sus raíces en países del vecindario sur de Europa y demuestran, día a día, su capacidad para desestabilizar regiones enteras de África y Asia. Por todo ello, el terrorismo internacional deberá estar y estará entre los factores fundamentales del contexto estratégico (del nuevo CE), donde compartirá protagonismo con dos actores estatales: Rusia y China.

Las tareas fundamentales de la OTAN

Las alteraciones del entorno estratégico, una vez recogidas en el nuevo CE, determinarán los objetivos y tareas fundamentales con las que la OTAN deberá garantizar la seguridad de sus ciudadanos y defender los valores compartidos⁷, plasmados en el Tratado de Washington. De entrada, no se esperan cambios sustanciales en cuanto a la definición de las tareas fundamentales, pudiéndose prever que se mantendrán las tres que aparecen en los CE de Lisboa y precedentes (1991 y 1999)⁸: (1) defensa colectiva, (2) gestión de crisis, (3) seguridad cooperativa. Esas mismas tres tareas figurarán probablemente en el nuevo CE de Madrid, pero no necesariamente tendrán el mismo peso específico que tienen ahora⁹.

⁷ Libertad individual, derechos humanos, democracia y Estado de derecho.

⁸ Ver artículo 70 años de OTAN: ¿tiempo para un nuevo concepto estratégico? (Julio/agosto 2019). *Revista Ejército* n.º 940.

⁹ El CE de Lisboa trata las tres tareas fundamentales en términos similares, no dando a entender que la defensa colectiva sea una tarea más importante que las otras dos. Es previsible que esa percepción cambie en el nuevo CE.

La creciente oposición de Rusia hacia la OTAN y las tensiones en el flanco oriental redoblan la importancia de la *defensa colectiva*, una tarea que deriva directamente del artículo 5 del Tratado de Washington y que, a diferencia de las otras dos tareas fundamentales, forma parte del ADN de la Alianza desde su concepción. Ese refuerzo de la defensa (y de la disuasión que lleva asociada) no significa que la OTAN dejará de atender sus otras dos tareas, pero es evidente que un mayor esfuerzo en defensa colectiva supondrá una disminución del peso relativo de la *gestión de crisis* y de la *seguridad cooperativa*. En todo caso, debemos subrayar que no estamos ante un juego de *suma cero*, por cuanto el refuerzo de la *defensa colectiva* no se hará en detrimento de las otras dos tareas, sino sobre la base del incremento de los recursos, conforme a los compromisos adquiridos en la Cumbre de Gales¹⁰.

Sea como sea, el refuerzo de la defensa colectiva obligará a las Fuerzas Armadas de los países OTAN a reorientar el camino emprendido en 1991, momento en el que comenzó la transición de un modelo basado en fuerzas pesadas y estáticas, orientadas a la defensa territorial, a uno basado en fuerzas ligeras y desplegables, orientado a la gestión de crisis. La realidad estratégica actual hace necesario disponer de capacidades militares íntegramente dedicadas al objetivo tradicional de la disuasión y la defensa territorial. Esa reorientación de las capacidades militares supondrá, lógicamente, un reto mayúsculo para las Fuerzas Armadas desde múltiples perspectivas: alistamiento de fuerzas, adiestramiento y sus correspondientes ejercicios, tareas de vigilancia y alerta temprana, planeamiento avanzado, planeamiento de nuevas capacidades, etc.

No estamos, en todo caso, ante una reedición de la Guerra Fría, ya que el entorno estratégico de nuestra época es bastante más complejo que el que había en la segunda mitad del siglo XX. Los ámbitos de enfrentamiento de aquella época se limitaban a «tierra, mar y aire» y las modalidades de confrontación eran dos: convencional y nuclear (NBRQ). Por el contrario, en la actualidad, los espacios de enfrentamiento se han expandido tanto en sentido geográfico, con la ampliación al espacio ultraterrestre, como

¹⁰ En la Cumbre de Gales (2014) los jefes de Estado y Gobierno (JEyG) acordaron el compromiso de inversión en defensa o *Defence Investment Pledge*, por el que los aliados se comprometían a incrementar la inversión financiera, tendiendo al 2% del PIB en 10 años (2024). Dicho compromiso político ha sido reiterado por los JEyG en cada cumbre posterior a la de Gales: Varsovia (2016), Bruselas (2018 y 2021).

en sentido conceptual, con la creación de un nuevo dominio operacional inmaterial: el ciberespacio.

Así, a la guerra convencional y nuclear hay que añadir ahora una tercera modalidad, denominada *guerra híbrida*; una acepción que abarca un amplio compendio de herramientas y actividades de naturaleza no convencional, con las que los adversarios de la Alianza buscarán dificultar la atribución de responsabilidad y mantener el conflicto por debajo del umbral de aplicación del artículo 5 (Tratado de Washington), de forma que se evite una respuesta coordinada y solidaria del conjunto de los aliados.

Con la ampliación potencial de los ámbitos de enfrentamiento al espacio ultraterrestre y al ciberespacio, la defensa colectiva ya no viene determinada exclusivamente por la geografía. El hecho de que un tercer Estado, o un actor no estatal, estén en disposición de dañar los intereses colectivos de la Alianza desde la otra punta del mundo, requiere un cambio de mentalidad sobre lo que supone la defensa colectiva, que deja de ser equiparable a la defensa territorial y de las fronteras. Desde esta perspectiva, la presencia de China y de otros actores internacionales en el nuevo CE, se entiende con mucha más claridad.

En cuanto a las tareas de *gestión de crisis* y a la *seguridad cooperativa*, ambas seguirán siendo pilares fundamentales del nuevo CE, que fijará el nivel de ambición de cara a las futuras actividades de la OTAN fuera de sus límites. En este sentido, cabe admitir que la retirada de Afganistán tendrá influencia en las decisiones futuras de la OTAN sobre sus intervenciones en el exterior, pero no afectará a la premisa fundamental (que ningún aliado pone en cuestión), sobre la necesidad de que la OTAN mantenga su capacidad de intervención más allá de la zona euroatlántica.

Las Fuerzas Armadas españolas tras la Cumbre de Madrid. Implicaciones del nuevo concepto estratégico

La reaparición de un adversario de naturaleza estatal redobla la importancia de la defensa colectiva de la OTAN en el sentido más tradicional del término: la defensa territorial de los bordes exteriores de la Alianza. Por el contrario, la aparición de nuevas formas (guerra híbrida) y espacios de confrontación (ciberespacio, ultraterrestre) y los llamados retos emergentes exigen una renovación del modelo tradicional de defensa colectiva. La suma de estas exigencias marcará el camino para la modernización de

las Fuerzas Armadas de España y del conjunto de los aliados. Por un lado, nos lleva a mirar hacia el Este, por otro, nos confirma que la defensa debe ser a 360º, en el ciberespacio y en el espacio ultraterrestre, y nos empuja a la innovación.

La renovada importancia de la defensa colectiva, en su sentido más tradicional y convencional, conlleva numerosas exigencias. De entrada, la defensa territorial exige fuerzas militares con dedicación (casi) exclusiva, que bien estarán desplegadas de manera permanente en las regiones fronterizas de la Alianza (lo que se conoce como *in-place-forces*), bien permanecerán en sus bases como fuerzas de refuerzo inmediato, para lo que necesitarán un nivel muy alto de disponibilidad.

Conviene no olvidar que el éxito o el fracaso de las incursiones territoriales dependen, en buena medida, del factor sorpresa y de la capacidad de crear situaciones de *hechos consumados* difíciles de revertir. Únicamente la presencia militar avanzada y la capacidad de refuerzo inmediato permitirían a la OTAN reaccionar a tiempo para confrontar situaciones como las vividas en Ucrania o Georgia.

Desde su posición de retaguardia con respecto al flanco oriental de la OTAN, España puede y debe aportar la capacidad de su territorio para constituirse en zona clave para asegurar la movilidad en el área euroatlántica, fuerzas para responder con rapidez a amenazas sobrevenidas en cualquier dirección y su experiencia en seguridad cooperativa (360º).

Nuestra situación geográfica es un valor en sí mismo para la Alianza. El proceso que el CE de Madrid abrirá nos inducirá a mejorar nuestras infraestructuras para acoger fuerzas y servir de nudo de comunicaciones, a la vez que nos pedirá un esfuerzo para fortalecer nuestra resiliencia en términos generales.

Las Fuerzas Armadas españolas, en incuestionable demostración de solidaridad, seguirán contribuyendo, en igual o mayor medida que actualmente, a las iniciativas para el refuerzo de la disuasión y defensa (la denominada *presencia avanzada*, la Policía Aérea reforzada, las medidas de aseguramiento en Turquía, etc.), pero, además, nuestras Fuerzas Armadas deberán estar en disposición de aportar fuerzas y capacidades de manera casi inmediata, para contribuir al refuerzo militar allí donde sea preciso. Es cierto que España ya contribuye de manera destacada¹¹ a la iniciativa NATO

¹¹ La contribución de las Fuerzas Armadas españolas a la NRI va más allá de lo que le correspondería a España si se planteara un reparto equitativo entre los 30 aliados, y ha

*Readiness Initiative*¹², que ha permitido a la Alianza progresar notablemente en el refuerzo del nivel de disponibilidad de las fuerzas, pero en la situación actual parece insuficiente. En los próximos tiempos se esperan decisiones en el seno de la OTAN para seguir incrementando el grado de disponibilidad de las fuerzas aliadas.

De cara al futuro próximo, es de prever que la OTAN pedirá a las Fuerzas Armadas españolas un nivel de disponibilidad superior al actual, de manera que las unidades en nivel de disponibilidad de 10 días y de 30 días se incrementarán sustancialmente. Ese mayor nivel de disponibilidad también afectará a los elementos de mando y control que España pone a disposición de la Alianza, como el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (Bétera) o el Cuartel Marítimo de Alta Disponibilidad (Rota). Todo ello conllevará importantes implicaciones en diversos ámbitos.

Es fácil imaginar que el compromiso de mantener a una fuerza en disposición de ser proyectada en tan solo 10 o 30 días conlleva un nivel de exigencia muy alto en el grado de cobertura de personal, en el equipamiento para operar (alimentación, material de campamento, reservas de combustible, material de ingenieros, munición, piezas de repuesto, etc.) y en la disponibilidad de medios para la proyección y el despliegue.

Además, estos niveles de alistamiento muy altos exigirán un cierto grado de especialización y familiarización con las potenciales áreas de despliegue¹³. Por ese motivo, es de esperar que en el futuro próximo las diferentes unidades militares españolas tendrán que recuperar cierta orientación específica, ya sea en términos geográficos y/o funcionales, tal como, por otro lado, sucedía durante la Guerra Fría. Como no deberemos perder el enfoque 360º, este nuevo esquema obligará a incrementar el adiestramiento y, de todas formas, reducirá el número de fuerzas capaces de hacer frente a cualquier amenaza de cualquier dirección y en cualquier escenario.

Sin estar aún perfilado el futuro esquema de fuerzas OTAN (se aprobará en paralelo al nuevo CE), podemos hacernos a la idea

sido reconocida por las autoridades militares de la OTAN como ejemplo de compromiso hacia la Alianza.

¹² La NATO Readiness Initiative (NRI) es una iniciativa dirigida a incrementar sustancialmente el grado de disponibilidad de las fuerzas aliadas. En este contexto, la OTAN ha pedido al conjunto de aliados que dispongan de 30 batallones, 30 buques de primera línea y 30 escuadrones de combate, listos para el combate en 30 días o menos. Por ese motivo también se la conoce como la iniciativa 4x30.

¹³ Las áreas de despliegue de las unidades españolas se definirán sobre la base de los requerimientos del planeamiento operativo OTAN y los acuerdos que alcancen las autoridades militares OTAN y españolas.

de que una parte de las fuerzas españolas deberán prepararse de manera específica para hacer frente a determinados cometidos en determinadas zonas de despliegue (lo que se conoce como la *regionalización* de las fuerzas OTAN) y que, en todos los casos, deberá contemplarse siempre su capacidad de proyección. Se trata de un cambio de gran calado, que afectará a los procesos de preparación de la Fuerza.

Por último, pero no menos importante, la priorización de la defensa colectiva tendrá notables implicaciones en el ámbito del planeamiento de defensa, con el que la OTAN pretende orientar los procesos de adquisición de nuevas capacidades militares por parte de los aliados. En ese contexto, España deberá hacer un esfuerzo de inversión, especialmente en armamento convencional pesado y en capacidades con un alto componente tecnológico, por ser necesarias para afrontar con garantías un conflicto de alta intensidad frente a un adversario militarmente equiparable a la OTAN.

Todo lo anterior supone un reto de enorme magnitud para España, que exigirá multitud de cambios y un notable esfuerzo económico en línea, por otra parte, con los niveles de inversión en defensa acordados en la Cumbre de Gales.

El conjunto de medidas apuntadas hasta ahora permitirán a las Fuerzas Armadas españolas, y del resto de aliados, contribuir al refuerzo de la postura de disuasión y defensa de la OTAN, alejando, de ese modo, el riesgo de enfrentamiento convencional. Sin embargo, no debemos olvidar que las potencias adversarias y competidoras tienen un especial conocimiento de las herramientas híbridas y saben explotar los nuevos dominios operativos (ciberespacio y espacio ultraterrestre). Sobre esa premisa, las Fuerzas Armadas españolas (y las del resto de aliados) deberán hacer un especial esfuerzo para asumir la guerra híbrida, invirtiendo en material, infraestructura, personal, adiestramiento, doctrina y organización, de manera prioritaria en ámbitos como la ciberdefensa, las operaciones de información (Info Ops), o la explotación del espacio ultraterrestre.

La continuidad en el CE de Madrid de las otras dos tareas fundamentales (gestión de crisis y seguridad cooperativa) exigirá de la OTAN un esfuerzo continuado, ya sea en forma de actividades, ejercicios, recursos, etc. Nuestras Fuerzas Armadas seguirán contribuyendo de manera destacada a las operaciones de gestión de crisis, como siempre han hecho, y participarán en las

actividades de cooperación con los socios del sur, ya sea de manera bilateral o en el marco OTAN. Conviene reiterar aquí que el mayor esfuerzo de la OTAN en defensa colectiva no se hará a costa de las capacidades necesarias para las otras dos tareas, sino en base a los incrementos de capacidades y recursos que la OTAN está pidiendo a los aliados.

Las crecientes exigencias de nuestras sociedades en ámbitos como el del cambio climático, la lucha contra la desigualdad, la seguridad humana o la perspectiva de género tendrán fiel reflejo en el nuevo CE y, en consecuencia, un lógico impacto en los procesos de adaptación militar. Pensamos que nuestras Fuerzas Armadas son modélicas en esos ámbitos, pero no hay duda de que el nuevo CE de Madrid nos ayudará a mejorar nuestras políticas en conjunción con los aliados.

Conclusión

Hasta aquí, nos hemos centrado en la segunda de las misiones que la *Ley Orgánica de la Defensa Nacional* asigna a las Fuerzas Armadas: contribuir militarmente a la seguridad y defensa de España y de sus aliados en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte. Ocurre, en realidad, que cumpliendo fielmente esta misión avanzamos decisivamente en el cumplimiento de otras dos: la defensa de la soberanía e integridad territorial y la preservación del bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

El CE de Madrid 2022 renovará el compromiso de los aliados y, entre ellos, el compromiso de España, con una Alianza en la que cumplimos 40 años, que para los españoles los han sido de paz y seguridad y para sus Fuerzas Armadas un motor de cambio, modernización y mejora sin precedentes. La Cumbre de Madrid llega en un momento crucial para la Alianza, porque también lo es para el mundo occidental al que pertenecemos. Desde el Ministerio de Defensa, con las Fuerzas Armadas y el resto del Estado, trabajaremos para que responda a las grandes expectativas que ha despertado y, sobre todo, signifique un potente impulso para unas Fuerzas Armadas cada vez más capaces de seguir proporcionando un entorno de seguridad donde los valores compartidos de libertad individual, derechos humanos, democracia y Estado de derecho que el Tratado de Washington proclama sean una realidad cotidiana.